



**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO  
NOVIEMBRE A MARZO DE 2018  
Ley 1474 de 2011 - artículo 9**

El informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno se elabora de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011, artículo 9, donde se inicia con el seguimiento a la gestión institucional en lo que respecta al cuatrimestre Noviembre a Marzo de 2018.

**AMBIENTE DE CONTROL**

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

Se están definiendo los valores éticos que apunten a la construcción del Código de Integridad, donde se tuvo en cuenta la participación activa de los funcionarios en aras de escoger los valores éticos que consideraron apropiados para la Corporación; actividad en la cual se identificaron diez valores.

Finalmente se pretende que en consenso con los funcionarios se definan cinco de los diez valores inicialmente escogidos.

Los agentes de cambio se han empoderado con el personal de cada una de sus áreas a fin de liderar el proceso de escogencia de los valores replicando las instrucciones impartidas por el Comité de Ética.

**Desarrollo del Talento Humano**

El área de talento humano, desarrolló las actividades incorporadas en el Plan de Acción 2016-2019 y dentro de ellas están contenidos los proyectos y programas de su competencia entre otros: Planes de Bienestar Social Laboral e incentivos, Plan Institucional de Capacitación y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo evaluado Noviembre a Marzo de 2018.

En cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y demás normas legales se cumplió con la evaluación de desempeño por dependencia correspondiente a la vigencia de 2017, en lo que respecta a las dependencias de Dirección, Secretaría General, Subdirecciones de Autoridad y Gestión y la Sede Territorial Sur, acatando las directrices señaladas en la circular 04, de igual forma se llevaron a cabo las evaluaciones semestrales de los 28 funcionarios de carrera administrativa de la entidad; acatando los nuevos lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.



Cabe anotar que la entidad estableció un modelo de evaluación del rendimiento laboral de los funcionarios con nombramiento en provisionalidad, el cual se viene desarrollando a cabalidad y oportunidad, a la fecha se cumple con la evaluación de un grupo de 72 servidores públicos.

En referencia a los funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción se acordaron 8 acuerdos de gestión para los servidores públicos que pertenecen a la Alta Dirección, así como la aplicación del formato tipo de evaluación para 4 funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción. Es de resaltar que Corpoguajira adoptó el nuevo formato para la evaluación de los acuerdos de gestión.

Se cumplió en un 100% con el indicador en lo que refiere a la oportunidad en la concertación y evaluación del desempeño laboral a funcionarios de Carrera Administrativa.

En lo que respecta al Plan de Capacitación a corte 31 de diciembre de 2017 se cumplió en un 85.3%.

Por otro lado cabe resaltar las capacitaciones que se han dictado en la sede principal de la corporación en aras de atender a los demás funcionarios incluyendo a los vinculados por nombramiento en provisional.

Por otro lado, se evidencia la alianza establecida con el DAFFP y el SENA en lo que refiere al programa de bilingüismo donde participaron catorce funcionarios.

El Plan de Bienestar Laboral e incentivos, se cumplió en un 100% con el Plan de Bienestar Laboral e Incentivos

Además la corporación cuenta con una póliza que ampara a todos los funcionarios de planta

Dentro de las actividades realizadas durante este periodo se enuncian las siguientes:

Ciclopaseos, caminatas Ecología, actividades culturales.

Campañas Corpoguajira Soy Yo, programas de desvinculación laboral asistida

Es de resaltar que la Corporación en sus procesos de innovación ha adoptado la modalidad del Teletrabajo en prueba piloto, en la cual participan cuatro (4) servidores públicos. Por otro lado ha implementado la posibilidad del horario flexible para aquellos funcionarios que poseen a su cuidado y protección a familiares.

Se evaluó el clima laboral donde obtuvo una relación de 5/5

En lo que concerniente a la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No 1111 de 2017 emanada del Ministerio de Trabajo, la Corporación realizó la autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo obteniendo una calificación de 84%; lo cual implica la elaboración de un plan de mejora en los aspectos indicados en la matriz de autoevaluación.



Se logró la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Territorial del Sur; así como la sede Principal y Laboratorio Ambiental; los cuales estarán vigentes para el periodo 2017 – 2019.

Seguidamente el Estado del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público- SIGEP, obtuvo un resultado de cumplimiento de un 100%

En la actualidad la Corporación tiene el 100% de los funcionarios de la planta de personal validado y aprobado en el SIGEP, así como el grupo de supernumerarios

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### **Planes, Programas y Proyectos**

Se aprobó el Plan de Acción 2016-2019, mediante Acuerdo N°008 del 11 de Mayo 2016.

Cabe anotar que con corte a 31 de diciembre de 2017 se refleja un cumplimiento del plan de acción en meta física del 91% y en meta financiera del 89%.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la Estructura Organizacional están definidos los niveles de jerarquía y la adecuada segregación de funciones, acorde con la Resolución 01477 del 11 de julio de 2016 "Por la cual se ajusta el Sistema Integrado de Gestión de CORPOGUAJIRA".

## INDICADORES DE GESTIÓN

En materia de indicadores poseemos cuarenta (40) Indicadores del Sistema Integrado de Gestión que apunta a medir la eficiencia de los doce (12) procesos circunscritos en el mapa de procesos de la entidad; de igual forma los indicadores mínimos de gestión que coadyuvan a la medición de las metas del Plan de Acción 2016-2019, conforme a la Resolución No. 667 del 27 de abril de 2016 "Por la cual se establecen los indicadores mínimos de gestión".

## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las políticas de operación de CORPOGUAJIRA están contenidas en el Código de Buen Gobierno.

## EVALUACION DEL RIESGO

En relación al informe presentado por la Contraloría General de la República respecto a la vigencia 2016, arrojó como resultado de la auditoria desarrollada por este Ente de Control un NIVEL DE RIESGO MEDIO.

La política de riesgo es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por procesos y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.



## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

### **AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

En la Corporación se evalúa la gestión mediante los Acuerdos de Gestión, el cual contiene los programas y proyectos del Plan de Acción e incluye indicadores de resultados.

A principios del mes de marzo del presente año se realizó el Comité de Coordinación de Control Interno donde se aprobó el Programa de Auditoría para un horizonte de dos años (2018 y 2019) de igual forma el Plan de Auditoría de la presente vigencia. Se socializó el ajuste que requiere el Sistema Integrado de Gestión a fin de actualizarlo conforme al Decreto 1499 de 2017.

### **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Se formuló nuevo instrumento para obtención de información sobre características del cliente, canales de información frecuentados y la percepción de la imagen de la Corporación se obtuvo un puntaje de 4,66 / 5 (Criterio Excelente).

Se aplicó el instrumento de medición presencial (en las instalaciones de la Corporación y en la Audiencia Pública del 20 de Abril de 2017, y virtual a través del correo electrónico de los clientes que realizan solicitudes e interponen PQRSD ante esta Corporación, obteniendo puntaje positivo de 4,24 en una escala de 0 – 5, puntaje que permite ubicar la imagen de la Corporación en un Criterio Excelente.

En este sentido, para el acumulado de este componente se tiene un puntaje promedio de 4,45.

Teniendo en cuenta el puntaje de percepción obtenido para el cuarto trimestre de 2017, es preciso indicar que luego de computada con el resultado obtenido en el primer trimestre (4.66), segundo trimestre (4,24) y tercer trimestre (3,90) la percepción de la imagen de la Corporación promedia un puntaje de 4,212 lo que en términos porcentuales equivale al 84,25%.

### **Administración y funcionamiento de la página web**

Se observa la visibilización de la gestión de la Corporación de manera oportuna en la sección de noticias de la página web. Este canal informativo presenta inconvenientes relacionados con el formato, diseño y ejecución de contenidos ya que las categorías no se encuentran definidas. Además se sugirió renovar el diseño de la herramienta para mejorar la imagen web de la Corporación.

### **Atención de PQRSD**

Se recibió un total de 1164 PQRSD de las cuales se han contestado 1053 registros.



Atención Oportuna de las PQRSD: 90%

#### **Ejecución del Plan de Comunicaciones**

Se desarrollaron una serie de actividades que dan cumplimiento al Plan de Comunicaciones.

Cumplimiento del plan de Comunicaciones Institucional: 95%

#### **Implementación del Sistema de Responsabilidad Social**

Se realizó campaña de sensibilización con la alta dirección y funcionarios para que conozcan los objetivos de la COE trazados en el 2016 y empiecen a documentar las acciones que se han propuesta para dar cumplimiento a los objetivos; se adelanta proceso de contratación de la consultoría para documentar e incluir en el direccionamiento estratégico de la Corporación el tema de la RSC, relacionamiento con grupos de interés con miras a publicar la COE 2017.

#### **ACTIVIDADES DE MONITOREO**

##### **Nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de La República.**

Se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente a la auditoría de la vigencia 2016 realizada por la Contraloría General de la República.

La evaluación se realizó con corte a 31 de Diciembre de 2017, mostrando un cumplimiento del 73% y avance del 35% de conformidad con preceptuado en la Directiva 008 de 2.003, el cual será reportado a través del Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes SIRECI, tal como lo estipula la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013.

Es importante tener en cuenta que el último Plan de Mejoramiento se formuló en el mes de julio de 2017 correspondiente a la Auditoría practicada a la vigencia 2016 por parte de la CGR, además incluye las Auditorias especiales tales como: Medida Compensación Resultado de Licencias Ambientales y la Auditoria Gestión Integral Residuos Hospitalarios Peligrosos, cuyas actividades o acciones de mejora se formularon en el mes de diciembre de 2017.

#### **Sistema Integrado de Gestión**

##### **Calificación del Sistema de Control Interno (MECI) por DAFF**

El grado de madurez del Sistema de Control Interno según el Modelo Estándar de Control Interno, MECI, arrojó como resultado un nivel SATISFACTORIO una calificación de 70 puntos, evidenciando que se cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa permitiendo la actualización de sus procesos.



La evaluación anual del Sistema de Control Interno vigencia 2016 se realizó a través del aplicativo FURAG-MECI expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública vigencia 2016, conforme a la Circular No. 100-22 de 2016.

No se realizó la Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad por DAFFP debido a la nueva versión- FURAG.

#### **Cumplimiento del Programa de Auditorías Internas.**

Se cumplió con el Programa de Auditoria del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2017, se practicaron las auditorias especiales, que a continuación detallo:

1. Informe a la Gestión Contractual. Ley 80 de 1.993
2. Informe del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado " E-Kogui" Decreto 4085 del 2011 Articulo 6 Numeral 2, Decreto 1069 de 2015 Articulo 2.2.3.4.1.5
3. Informe del Comité De Conciliación, Decreto 1716 de 2009, artículo 26 Parágrafo Único.
4. Informe de Evaluación por Dependencia. Ley 909 de 2004, articulo 39.
4. Evaluación de las Auditorias Visibles, Acuerdo 012 de agosto de 2012, Resolución 01257 del 23 de julio de 2014 a los contratos 141/2014,003/2016,0016/2016,0022/2016,0074/2016,0137/2015,0053/2016,011/2016.

Informe de Encuestas de Percepción del Plan Integral de Compensación del Proyecto del Cerrejón denominado Tajo La Puente- Arroyo Bruno.

6. Auditoria de Caja Menor.
7. Auditoria a los procesos de Control interno Disciplinario
8. Se apertura el Plan de Auditoria de: Proceso de Evaluación, Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental salvoconducto.
9. VITAL.
10. Sistema Integrado de Comunicación Oficial (SICO), Proceso Administrativo y Financiero Tesorería y Presupuesto)
11. Auditoria al Sistema Gestión Ambiental

- **Informe anual de evaluación control interno contable - vigencia 2017.**

Se presentó evaluación anual del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2017, a la Contaduría General de la Nación, mediante el aplicativo CHIP, donde se contestaron las preguntas formuladas, en relación a la etapa de reconocimiento, identificación, clasificación, revelación, registro, ajustes de los hechos económicos financieros, sociales y ambientales. Arrojando como resultado una calificación de 4.61, catalogada como ADECUADO.



### **Aspectos sobre los cuales la oficina de Control Interno recomienda revisiones y fortalecimiento**

Se requiere total compromiso y atención al seguimiento oportuno de los tableros de control y las acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento.

Presentación oportuna de los informes de supervisión en razón a los contratos y convenios que suscribe la corporación, a fin de alertar sobre el grado de avance en la ejecución del objeto contratado en cada una de sus modalidades, de igual forma es conveniente que fluyan los canales de comunicación en cada una de las áreas que intervienen en el proceso, es decir, que todos los actores tengan información en el aspectos técnicos, financieros y presupuestales esto con el ánimo de garantizar tanto la ejecución física como financiera con el fin de asegurar la administración y la adecuada utilización de los recursos públicos:

Seguir con el compromiso evidenciado para con el Mantenimiento y Mejora del Sistema Integrado de Gestión de la organización.

Que las acciones de mejora se formulen y se ejecuten adecuadamente dentro del tiempo estipulado de conformidad con las semanas establecidas en dicho plan de mejoramiento, con el ánimo de evitar el aplazamiento de dichas actividades y evitar la materialización de los riesgos en hechos que han advertidos por el parte del ente de control y la oficina de control interno.

### **Asesoría y Acompañamiento**

En cumplimiento al Rol de Asesoría y Acompañamiento, hemos apoyado al proceso de inducción al personal que ingresa a esta Corporación, conforme a las diferentes modalidades.

**MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZÁLEZ  
Jefe de Control Interno.**